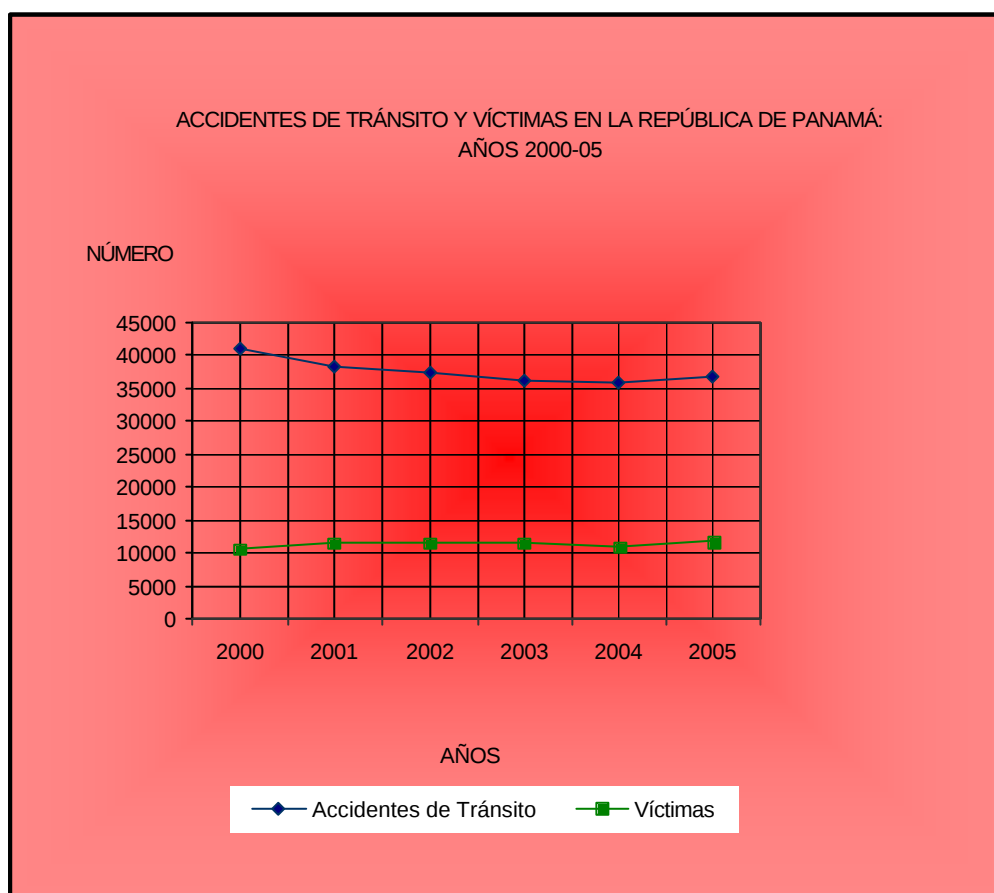


COMENTARIO

Los accidentes de tránsito en la República, constituyen una de las principales causas de muerte, los cuales dejan una gran cantidad de personas enfermas y discapacitadas. En Panamá, para el 2005 ocurrieron 36,891 accidentes que produjeron 11,383 heridos y 408 muertos. De los heridos, 10,996 presentaron lesiones leves y 387 graves. El 60.1 por ciento de los heridos y el 47.1 por ciento de los muertos, correspondieron al grupo entre 15 a 39 años de edad. La tasa nacional se mantiene en 12 muertos por cada 100,000 habitantes.

Las cifras de accidentes de tránsito del 2004 con relación al 2005, mostraron un aumento del 2.5 por ciento; de igual forma en los muertos, se refleja un incremento de 7.1 por ciento.

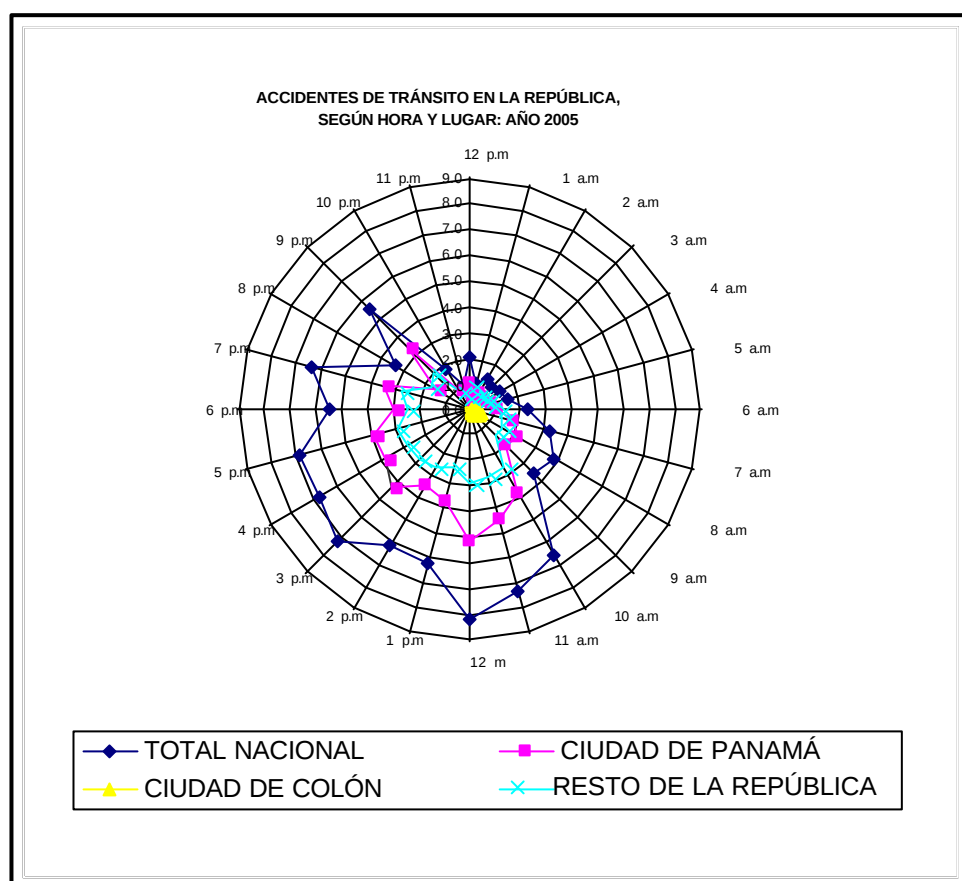


El mayor número de accidentes se registran en las provincias de Panamá con 77.9 por ciento, Colón con 7.1 por ciento y Chiriquí con 6.9 por ciento. Cabe destacar, que la ciudad de Panamá representa el 56.5 por ciento de los accidentes ocurridos en todo el país, siendo los corregimientos de Bella Vista, Betania, San Francisco y Juan Díaz, donde ocurren la mayor cantidad, presentando el 54.2 por ciento del total.

El 94.5 por ciento de los accidentes fueron colisiones y el resto se distribuyó entre atropellos, colisiones y las otras clases.

Es importante resaltar, que para el 2005 las cifras presentaron un incremento con relación a la frecuencia con que ocurren los accidentes, ya que cada 14 minutos, aproximadamente, sucedió un accidente de tránsito y el 44.6 por ciento se dieron entre viernes, sábado y domingo. Por esta razón, los días con mayor riesgo de suceder un accidente fatal son los fines de semana, especialmente los domingos. El 58.1 por ciento de los muertos se registraron en fin de semana.

En el ámbito nacional, las horas más frecuentes en que ocurre la mayor cantidad de accidentes son las comprendidas de 12:00 m. a 5:00 p.m. Esta situación varía un tanto de una región a otra. En la ciudad de Panamá, de 12:00 m. a 3:00 p.m. se registra la mayor cantidad de accidentes; en la ciudad de Colón es de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., mientras que en el resto de la República es de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.



En la distribución porcentual por provincia, el 64.2 por ciento de las víctimas se registraron en la provincia de Panamá, el 11.4 por ciento en Chiriquí, 7.3 por ciento en Colón y el 17.1 por ciento en el resto de las provincias.

Finalmente, los datos de víctimas fatales indicaron que el 46.1 por ciento fueron peatones; el 23.5 por ciento, pasajeros; el 29.9 por ciento, conductores y el 0.5 por ciento, jinetes. En lo referente a la frecuencia, se observó que aproximadamente, cada 21 horas muere una persona, como consecuencia de accidentes de tránsito.